ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Y JUVENTUDES DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2022, EN MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA TENDIENDO LA DECLARACIÓN COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), TRANSMITIDA VIA YOUTUBE.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA EN FUNCIONES

DIPUTADA PRESIDENTA: Siendo las 2 horas con 30 minutos de la tarde del 24 de enero del 2022 iniciamos la primera sesión ordinaria del segundo periodo de sesiones de las Comisión de Igualdad de género y Juventudes de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California se abre la sesión. La Diputada Evelyn Sánchez en vista de que la Diputada Julia González nos ha comentado que se encuentra en imposibilidad de fungir como secretaria el día de hoy, solicito nos apoye con esa función la Diputada Evelyn Sánchez, Diputada Secretaria le solicito tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Un gusto Diputada procedo a tomar lista de asistencia a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la comisión en el siguiente orden:

Lista de asistencia de sesión ordinaria del día 24 de enero del 2022		
1	**DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**	PRESENTE
2	**DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**	PRESENTE
3	**DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**	PRESENTE
4	**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**	PRESENTE
5	**DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**	PRESENTE
6	**DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**	PRESENTE

Diputada Presidenta **contamos con la asistencia de 5 diputados integrantes de la comisión y se declara que existe quórum legal.** También damos cuenta de la presencia de las compañeras que usted ya presento y por supuesto del representante del Poder Ejecutivo y de la Consultoría. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Y agradecer la representación de las juventudes que vienen por parte de las autoridades municipales, se encuentra con nosotros Nidia

Lizeth Rivera Reyna Directora General del Instituto Municipal de la Juventud en representación de la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante, bienvenida compañera. También se encuentra con nosotros Ana Lucia Salas Galaviz Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada en representación del Licenciado Armando Ayala Robles Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ensenada bienvenida. ----------

---

Lic. Ana Lucia Salas Galaviz/Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada: Muchísimas gracias. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: También se encuentra con nosotros la Licenciada Stephanie Gay Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito en representación de la Presidenta Municipal Araceli Brown Figueredo, bienvenida Stephanie. ----------

---

Lic. Stephanie Gay Pequeño/Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito: Muchas gracias. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Y muy bien vamos avanzar, agradecemos también la presencia del Licenciado Tenorio de la Consultoría Legislativa y el Licenciado Velardez del Poder Ejecutivo, Gracias. Muchas gracias Diputada Secretaria agradeciendo su presencia y conformidad del Articulo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se declara la existencia quórum legal para sesionar. Diputada Secretaria asistiendo al quórum para sesionar una vez que la convocatoria cumple con lo establecido por el Articulo 72 de la Ley Orgánica, sírvase dar lectura al orden del día. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Con su permiso Diputada presidenta, existiendo Quórum legal para sesionar, iniciamos con la lectura como indica la Diputada Presidenta procedo dar lectura al orden del día: ----------

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura, discusión, en su caso modificación y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación de las actas de fechas 28 de octubre de 2021 y 27 de noviembre de 2021.

4.- Informe de la Correspondencia recibida y despachada.

5.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

a) Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a diversas iniciativas de reforma a distintos ordenamientos del Estado de

Baja California, en materia de igualdad y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, presentadas por las Diputadas y Diputados Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, César Adrián González García, María del Rocio Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz, Liliana Michel Sánchez Allende, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Dunnia Montserrat Murillo, Evelyn Sánchez Sánchez y Miguel Peña Chávez.

b) Proyecto de Acuerdo 7 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, mediante el cual se autoriza a la Presidencia de la Comisión, organizar 3 Mesas de Trabajo Mixta virtual/presencial, que se describen a continuación:

- En Coordinación con la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta Legislatura y Secretaría General de Gobierno, para la atención de la conclusión Decima Sexta: "Armonización Legislativa" del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).

- En Coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Instituto de la Mujer de Baja California, para el cumplimiento de la conclusión Décima Tercera: "órdenes de protección", del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).

- En Coordinación con la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Estatal de Búsqueda, y como invitada especial el Ejecutivo del Estado con atención a la Secretaria de Hacienda, para el cumplimiento de la conclusión Cuarta: "Desaparición y búsqueda de mujeres y niñas" del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).

c) Proyecto de Acuerdo 8 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, mediante el cual se autoriza a la Presidencia de la Comisión convocar a reunión de seguimiento de las personas integrantes de la Comisión para distribuir las recomendaciones legislativas de la AVGM.

6.- Informe del Avance de las propuestas al Congreso para la atención a Alerta de Violencia de Género contras las Mujeres del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, propongo una adenda o precisión al orden del día para que quede asentado en el acta y vídeo, en el punto número 3 del orden del día, relativo a la aprobación de las actas de fechas 28 de octubre de 2021 y 27 de noviembre de 2021, se circularon dos proyectos de actas, la ordinaria de 28 de octubre de 2021, y la ordinaria de 22 de noviembre de 2021, no la de 27 del mismo mes y año. Ese día tuvimos sesión, pero aún no está lista el acta, por lo que propongo hacer la corrección en dicho

punto del orden del día para que se someta a votación la aprobación del acta de 22, no 27, de noviembre del año pasado. Hecha dicha precisión, le pido a la Diputada Secretaria someta a votación económica el orden del día. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ: Disculpe Diputada Presidenta, ¿Le podría hacer una petición? ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Se refiere el orden del día que ya leyó la Diputada Secretaria la iniciativa que presente el 20 de septiembre respecto a la ley de igualdad, en donde hablo sobre las mujeres y las niñas en situación o con discapacidad para poder estudiar mejor los argumentos que se vertieron en el presente dictamen y poder hacer las modificaciones pertinentes. ----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, le solicitamos entonces al Licenciado Tenorio de la Consultoría Legislativa pueda apoyar con este punto. ----------

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar/Director de Consultoría Legislativa: Con gusto atendemos esta precisión, nada más que me gustaría hacer una observación. La misma iniciativa que presenta la Diputada y que ahorita tal vez sea retirado del proceso parlamentario, no del proceso parlamentario sino de este dictamen. Hay situaciones de armonización y tenemos ya por encomienda constitucional a través de un decreto federal de que todas las entidades deben adecuarse precisamente por las armonizaciones y en este caso también en las reformas del año pasado hay situaciones de armonización y de inclusión de lenguaje en el federal, no se si esta misma comisión hiciese retomar esta situación de armonización para ir de una vez solventando, además de que tenemos obligación a través de un decreto que este mismo congreso realizo, dejaríamos integra su iniciativa pero podríamos retomar precisamente estas cuestiones de armonización y de inclusión del lenguaje. Seria esa la pregunta y pongo a considerar esta comisión y la situación de fondo de la misma Diputada lo estaríamos retirando del proceso legislativo. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Me gustaría que quedara el tema a disposición de la Diputada Julia González Quiroz sobre el fondo del tema de los motivos que presenta la diputada que queda a consideración. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Si Diputada Michel Sánchez Allende lo que está en el tema de armonización estaría bien que se dejara sin embargo lo del fondo lo de agregar a las mujeres y a las niñas con discapacidad a la ley de víctimas estaría muy importante. ----------

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar/Director de Consultoría Legislativa: Creo que con eso quedaría mas que solventada la observación además que esta misma comisión obviamente con las atribuciones que tiene puede hacer suyas precisamente estas situaciones de armonización y al momento que sea discutida la iniciativa de la Diputada Julia González Quiroz haríamos la disposición de nueva cuenta que aquellas normas que hay en la armonización y del lenguaje ya fueran atendidas en un dictamen diverso que seria precisamente el que estamos ahorita analizando. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien compañeros y compañeras entonces le solicito a la Diputada Secretaria someter a votación el orden del día con las modificaciones que mencionaron tanto la Diputada Julia González Quiroz como el Licenciado Tenorio. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Un gusto Diputada Presidenta, Diputados y Licenciados favor de encender sus cámaras y mantenerlas encendidas. Se somete a aprobación el orden del día en la modificación propuesta por la Diputada Presidenta quienes estén a favor del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias Diputados, **Diputada Presidenta el orden del día a sido aprobado por 5 votos de Diputados y Diputadas.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria queda aprobado el orden del día, pasaremos al punto numero 3 para lo que le pido apoyo a la Diputada Secretaria que nos apoye con la lectura. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Un gusto Diputada Presidenta, el punto número 3 del orden del día es el relativo a la aprobación de las actas de fechas 28 de octubre de 2021 y 22 de noviembre de 2021, precisando que por encontrarse pendiente de elaboración el acta de fecha 27 de noviembre de 2021. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Evelyn, en virtud de la precisión referida, y que las Actas de fecha 28 de octubre y 22 de noviembre de 2022 fueron circuladas por medios digitales con su debida anticipación, procedo a someter a consideración de las y los integrantes de esta comisión la aprobación de los proyectos de actas en mención. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Diputadas y Diputados se les pide alzar la mano quiénes se encuentren a favor de los proyectos de actas circulados. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Me gustaría constar de la presencia de la Diputada Montserrat Murillo llegando a la sesión, bienvenida Diputada. ----------

---

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ: Muchas gracias Diputada una disculpa por la tardanza. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Entendemos la tardanza, Diputada Secretaria nos apoya con la aprobación. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Diputadas y Diputados se les pide alzar la mano quienes están a favor de los proyectos circulados, gracias. **Diputada Presienta las actas del 28 de octubre y 22 de noviembre del 2021 han sido aprobadas con 6 votos.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria en ese caso ya vamos a pasar al punto 4, relativo a los informes de la correspondencia recibida y despachada los cuales han sido debidamente circulados mediante medios electrónicos para conocimiento de las y los integrantes de esta comisión por lo que se habla a consideración de los presentes si desean hacer alguna aclaración sobre el documento, si alguien quiere hacer una declaración es el momento y en caso de no haber oradores u oradoras pasamos al punto numero 5 el orden del día consistente en la presentación desahogo y en su caso aprobación de diversos documentos, comenzando con el inciso a) relativo al Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, respecto a diversas iniciativas de reforma a distintos ordenamientos del Estado de Baja California, en materia de igualdad y fortalecimiento de los derechos de las mujeres preservadas por las diputadas y diputados Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Cesar Adrián González García, María del Rocio Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz con las precisiones comentadas, Liliana Michel Sánchez Allende, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Dunia Montserrat Murillo, Evelyn Sánchez Sánchez y Miguel Peña Chávez. Para lo cual le solicitó su apoyo al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, para la exposición del proyecto de dictamen que se somete a votación. ----------

---

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar/Director de Consultoría Legislativa: Con mucho gusto Diputada, siguiendo sus instrucciones el presente dictamen aborda 2 iniciativas de reforma de diversos ordenamientos de la Entidad que fueron presentados en distintos momentos y por diversos legisladores y legisladoras, sin embargo, todos guardan entre si una estrecha relación pues emplean acciones legislativas para proteger a la mujer y sectores vulnerables de la sociedad. En tal virtud y dada la conexidad que existe entre las referidas iniciativas con el propósito de hacer mas eficiente el trabajo de este órgano de trabajo, fueron atendidas de manera conjunta en el proyecto de dictamen puesto a consideración de esta comisión. Sin que lo anterior haya representado impedimento u obstáculo para el estudio particular y exhaustivo de cada una de las propuestas; así tenemos que las

propuestas integran el presente dictamen son: 1) Iniciativa de reforma en los Artículos 4, 13, 21, 23, 24, 25, 26 de la Ley de Acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia del Estado, dision de los Artículos 2 ter, 22 ter, 23 bis, 26 bis, 26 ter, 23 quáter, 26 quinquies, 26 sexies y 26 septies al mismo ordenamiento así la reforma numeral 242 bis del código penal del Estado presentado por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas con el propósito de definir la naturaleza jurídica de las órdenes de protección incluir el derecho de la no retimización de las mujeres víctimas de violencia, establecer mecanismo más detallado para que las autoridades competentes libren ordenes de aprehensión. 2) Iniciativa de reforma en los Artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado así como del numeral 95 del Código Civil presentada por el Diputado Cesar Adrián González García con el propósito de fortalecer el contenido de las platicas prematrimoniales imponiendo la obligación a la autoridad administrativa del registral civil, incluir en dichas platicas lo relativo a la prevención de la violencia familiar, los tipos de violencia, salud sexual y reproductiva, el uso de los métodos alternos para solución de conflicto, la planificación familiar, el respeto a la equidad de género, los requisitos para contraer matrimonio y efectos del mismo, el régimen patrimonial, los derechos de obligaciones por iguales, la patria potestad y la administración financiera del patrimonio familiar. 3) La iniciativa de reforma Artículos 3, 8, bis, 9, 23, 25, 32, 36 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia del Estado presentado por la Diputada María del Rocio Adame Muñoz con el propósito de establecer nuevos supuestos y mecanismos para liberar órdenes de protección. La iniciativa numero 4 fue retirada a petición de la Diputada Julia Andrea González Quiroz. La 5) es la iniciativa de reforma de los Artículos 16, 33, 38, 42, 46 y 47 de la Ley de Acceso de las Mujeres de una Libre de Violencia del Estado presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz con el propósito de establecer la obligación ejecutiva del Estado, capacitar permanente a sus servidores públicos en conocimiento de índole constitucional a convencional y jurisprudencial en materia de violencia de genero en contra de las mujeres mientras que al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía General del Estado se pretende obligarlo a expedir protocolos con respectiva de género. 6) Iniciativa de reforma de los Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 25 y 36 de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz con el propósito de establecer la corresponsabilidad de las obligaciones familiares, así como el respeto de los derechos humanos de cada uno de los integrantes de la familia. 7) La Iniciativa de reforma de los Artículos 35 y 132 del Código Civil para el Estado de Baja California, así como adicional los numerales 133bis, 134bis al mismo ordenamiento presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López con el propósito de incorporar la ratificación de las actas de nacimiento para establecer la Entidad sexo genérica. 8) La iniciativa de reforma por la cual se adiciona los Artículos 52, 53, 54 a la Ley de acceso de las Mujeres de una Libre de Violencia del Estado presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas con el

propósito de establecer la obligación de los poderes centrales del Estado, así como los municipios de la Entidad a velar por el respeto a la dignidad de las mujeres eliminando cualquier acción que produzca o reproduzca estereotipos y roles de genero y naturalice la violencia en contra de las mujeres a través de publicidad institucional. 9) Incentiva de reforma al Articulo 8 de la Ley de acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia por el Estado de Baja California presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas con el propósito de establecer la obligación a cargo del gobierno del Estado de municipios, a brindar asistencia y apoyos de interpretes a mujeres pertenecientes a grupos y comunidades indígenas y personas con discapacidad. 10) La iniciativa de reforma de los Artículos 35, 132, 133 y 134 del Código Civil para el Estado de Baja California, así como adicional numerales 134 bis, 134 ter, 134 quáter al mismo ordenamiento presentado por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez con el propósito de incorporar la rectificación del acta de nacimiento para establecer la Entidad sexo genérica. 11) Iniciativa de reforma al Articulo 8 de la Ley de acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia por el Estado presentado por el Diputado Miguel Peña Chávez con el propósito a proteger a las madres de familia que fueron victimas de violencia familiar durante la convivencia familiar decretada por autoridad judicial de sus hijos con el padre victimario evitando, así como puede ser la victimizada por su agresor. Por último, la iniciativa de reforma de los Artículos 5, 6, y 21 de la Ley para Prevenir y erradicar la discriminación del Estado de Baja California presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende con el propósito de la discriminación por orientación sexual, identidad y las expresiones de género. El dictamen dedica un considerado especifico al estudio jurídico de cada de las iniciativas antes mencionadas y el resultado se encuentra fundamentado en el marco jurídico nacional de Baja California, las jurisprudencias, los informes oficiales de autoridades públicas y la estadística oficial. Seguido de un estudio jurídico minucioso y exhaustivo el proyecto de dictamen resuelve los siguientes:

Las iniciativas identificadas como numerales 1, 2, 5, 8, 9 y 11 de los antecedentes legislativos fueran declaradas jurídicamente improcedentes con base en los argumentos vertidos en los considerados respectivos el texto iniciadamente propuesto por las y los inicialistas no forma parte del presente dictamen.

Las iniciativas identificadas como numerales 3, 4, 6, 7, 10 y 12 de los antecedentes legislativos fueron declaradas jurídicamente procedentes en los términos y alcances precisados en los considerados.

Toda vez que las iniciativas 7, 10 y a los antecedentes legislativos son coincidentes tanto en el instrumento como en el fondo de su pretensión esta comisión a razón de técnica legislativa adopto ambos contenidos en un solo texto normativo integrador a efecto de no duplicar contenidos. En conformidad con los argumentos vertidos en el dictamen esta comisión con plenitud de jurisdicción extendió los efectos legislativos a otros marcos normativos y artículos que no fueron objeto de reforma

pero que fue indispensables su modificación en razón de armonización legislativa, es cuanto presidenta. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado Tenorio, una vez expuesto el proyecto de dictamen se abre el debate para su discusión, Diputada Secretaria favor de anotar a las y los oradores que gusten usar el uso de la voz para la discusión del proyecto del dictamen. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Tal y como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a preguntarles a las y los Diputados si desean hacer uso de la voz respecto del proyecto de dictamen referido, favor de alzar la mano quienes quieran hacer uso de la voz, Diputada Presidenta hay un orador es representante del Poder Ejecutivo. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante Lic. Tiene el uso de la voz. ----------

Lic. José Fernando Velardez Núñez/Representante del Poder Ejecutivo: Gracias muy buenas tardes, quisiera en términos generales hablar sobre el dictamen, respecto al contenido de la abrogación y perspectiva planteada para modificarla el reconocimiento de género y las órdenes de protección. Solamente para efectos de particularidades en el texto planteado para el Código Civil respecto al planteamiento de reforma encaminado a la expedición de una nueva acta de nacimiento por reconocimiento de entidad de genero por una consideración de la comisión respetuosamente a un rubro especifico que es el planteamiento hecho en el articulo 132 que hace referencia a la hipótesis de rectificación de acta cuando la disposición del 133 bis, 134 refiere la expedición de una nueva acta, solamente en ese punto y para salvaguardar la operatividad y la actividad de las instituciones del registro civil, sugerir la definición en que aspecto específicamente se abra de hacer el reconocimiento de la nueva acta en el formato de la expedición de la acta de nacimiento o en su caso si se persiste la intención de que se refiera una rectificación de acta de nacimiento. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Tiene el micrófono apagado Diputada Secretaria. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Creo que no tenemos más oradores, ¿verdad? ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, solamente hubo un orador. No sé si yo soy la del problema de la conexión. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Si, creo que la única persona que iba a participar. Entonces, aquí con la observación que hace el Representante del Ejecutivo, el Licenciado Tenorio, ¿habría algún inconveniente? sobre lo que el comenta que

prácticamente creo que nada más es mover a otro capítulo por el tema de que es un acta nueva, ver cómo se puede hacer esa modificación o esa observación, ¿cómo podría influir ahí en el proyecto? ----------

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar/Director de Consultoría Legislativa: Si, se me permite, entiendo el comentario que nos hace el Representante del Ejecutivo, sin embargo, para poder emitir una opinión fundada pues necesitaría precisamente ver cuál es la pretensión o la propuesta del texto ¿no?, y sobre todo en el entendido de que ahorita estamos discutiendo precisamente las iniciativas y posiblemente lo que el este ahorita sugiriendo ya está incluso precisamente sobre las pretensiones legislativas de nuestro dictamen, nuestra acciones en estas adecuaciones es para la identidad de género no para la rectificación de las actas, lo que yo podría sugerir a esta Comisión, esta misma propuesta, si no hay un planteamiento concreto por parte del Ejecutivo o bien el texto que pueda ser evidente lo pudiésemos discutir o lo pudiesen discutir antes de que sea aprobado por el Pleno, ese sería la observación que la Consultoría estaríamos realizando, seria cuanto Presidenta. ----

DIPUTADA PRESIDENTA: Si, es lo que estábamos revisando aquí, que nos está comentando el Licenciado, Diputada Evelyn, sobre que este artículo 133 dice pase al capítulo 2 en lugar de que este en el capítulo 11 de la rectificación de las actas del registro civil; entonces son observaciones que pudieran revisar Diputada Evelyn, ahí con su equipo técnico para que al momento del Pleno a lo mejor se pueda presentar alguna reserva y que lo puedan ahí evaluar, no se la Diputada como lo vea o alguien levanto la mano otra vez, el Representante del Ejecutivo tiene el uso de la voz. ----------

Lic. José Fernando Velardez Núñez/Representante del Poder Ejecutivo: Gracias, de nuevo buenas tardes. Si, para precisar el planteamiento seria por referencia hecha por la consultoría, que los apartados relativos al 133 Bis y 133 Ter, que se menciona se trasladaran al apartado de actas de nacimiento y la pretensión especifica del 132 que funge como un supuesto de modificación o rectificación del acta no fuera aprobada en esos términos puesto que habría una confortación en los textos ¿no? ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, el Diputado Molina. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante Diputado Molina, tiene el uso de la voz. -------

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su venia Diputada Presidenta. Ahí pediría precisión, digo, poderlo ver en documento, porque primero escucho que se traslade a otro apartado del código que podría en términos generales estar entre rectificaciones etc., pero luego escucho como que el fondo no está bien, entonces,

me interesaría primero que nos pudieran decir cuáles son las razones, ahorita el Licenciado Velardez, Representante del Ejecutivo, comento que habría una confortación entonces me gustaría saber confortación con que artículo, o sea que es la parte que no se está de acuerdo porque eso es lo que yo entendería, que no se está de acuerdo, porque pues moverlo de un lugar para luego decir que no está bien en el fondo ya nos perderíamos, me pierdo, entonces lo que quisiera yo ver, digo el proyecto se viene en positivo, me interesaría ver con detalle la precisión, si hay un documento pues que nos lo enviara para poderlo ver porque si no me preocuparía que quedáramos aquí en un entendido que al final de cuentas no fue, yo en el fondo estoy de acuerdo como viene el proyecto, pero entiendo yo que aquí hay una situación de técnica legislativa es lo que entiendo, pero otra es de fondo, entonces nada más que nos explicara; primero la de fondo para ver si en todo caso la otra situación es en realidad la que procede porque no nada más se nos está proponiendo cambiar de lugar el artículo, eso es lo que alcanzo a entender; hasta ahí ahorita mi intervención. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Alguien más que quiera participar? Adelante tiene el uso de la voz Lic. Velardez. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Nada más para comentar que si lo vamos a revisar y yo creo que voy a meter una reserva. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Evelyn, por hacer la revisión. Igual tiene el uso de la voz el Licenciado Velardez, creo que también iba a participar. ----

Lic. José Fernando Velardez Núñez/Representante del Poder Ejecutivo: Si, solamente para clarificar la observación, es un tema que efectivamente fondo en cuanto a los dos planteamientos hechos en el dictamen, uno contenido en la facción sexta del artículo 132 que regula los supuestos de modificación o de rectificación de actas en el cual se está contemplando como supuesta rectificación en los reconocimientos de identidad, y por otra parte el artículo 133 Bis que habla o regula un supuesto levantamiento de una nueva acta; en concreto esa sería la observación de fondo y el planteamiento para ajustarlo sería determinar la reubicación de los dispositivos adicionados al Código Civil al apartado que corresponden de expedición de una nueva acta. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz Diputado Juan Manuel Molina. -

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias Diputada Presidenta. Es solamente para tener más datos porque al final de cuentas si se va a revisar el tema pues vale la pena que escuchemos todos los comentarios y si va a ver una reserva de aquí al pleno, pues poder tener un poquito más de certeza; entonces, yo

entendería que el planteamiento del Ejecutivo es que para el reconocimiento de identidad sexo-genérica, en vez de expedir una nueva acta lo que están pidiendo es que se asiente en el acta o lo que ellos tienen de visión es que en la misma acta se haga una rectificación o se haga un asentamiento, eso es lo que yo entiendo, o sea no en una nueva acta si no que se asiente, pero nos queda claro que cuando se asienta una rectificación se hacen al margen, es decir, queda al resto igual, al margen, se pone una leyenda pero al expedirse el documento, en el documento una fotocopia certificada viene todo el antecedente, es decir, acá va a decir una identidad y acá va a decir otra; y esa es la que se va a ir a presentar, digo estoy tratando de que entendamos cual es el alcance de la iniciativa, o sea que es lo que queremos lograr; si es un asentamiento en el acta de origen o si para respetar el derecho de la persona que es el alcance de la iniciativa con el que yo estoy de acuerdo, es el hecho de que se le respete su identidad sexo-genérica, la que asume de sí mismo y que no le desprenden un documento, después una discriminación porque digan "antes tal cosa", "antes estabas en esta situación y ahora tu vienes con esta otra situación", entiendo yo que el alcance de la iniciativa es eso precisamente, prevenir eso; así como se borró lo que hijos, se borró por completo, lo de hijos ilegítimos, lo de hijos naturales; vaya inclusive en algunos casos se expedían hasta nuevas actas, derivadas de adopciones y se expidieron actas como si fueran de nacimiento, creando un nuevo estado civil con nombres y apellidos a los niños en proceso de adopción, y bueno lo que se buscaba era precisamente evitar algunos criterios discriminatorios en relación a los adoptados en otro momento histórico, me parece que los menores adoptados deben de saber su situación, su antecedente y todo, o sea, no veo el problema pero en este caso esa es la parte nada más, o sea, quisiera entender con más precisión cual es planteamiento de lo que se está en contra, si se está en contra de que se haga una nueva acta para que la persona no sufra una discriminación posterior al reconocimiento de sí mismo, propio de su identidad sexo-genérica, y si lo que se está buscando es de que haya un asentamiento en un acta que refiera la situación anterior. Entonces eso es lo que me interesaría saberlo; número uno, para orientar el nuevo análisis y poder entender de aquí a la sesión del pleno ¿qué va a plantearse en una posible reserva?, entonces yo nada más pediría esas precisiones para que las conozcamos desde ahorita, lo que estamos buscando es evitar criterios discriminatorios derivados de documentos que puedan ser utilizados y que afecten a una persona en su intimidad; acuérdense que los documentos de registro civil son públicos, cualquiera puede ir a pedirlos, es cuánto. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Tenemos más oradores en lista, Diputada Secretaria?

DIPUTADA SECRETARIA: No existen más oradores Diputada Presidenta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: En caso de no haber más oradoras y oradores, también solicitaría al personal de la Consultoría Legislativa hacer las modificaciones pertinentes para sustituir el nombre de la Comisión de Igualdad entre Hombres, Mujeres y Juventud por el de Igualdad de Género y Juventudes, en virtud de que en sesión ordinaria de pleno de fecha del 13 de enero del 2022, quedo aprobado el Dictamen 9 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales en el que se aprobó en cambio de nombre de la Comisión la cual entro en vigor en el momento de su aprobación. Muy bien, después de esto Diputada Secretaria me podría apoyar sometiendo a votación nominal el Proyecto de dictamen que dará lugar al Dictamen número 1 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, por favor. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se les pide a las y a los Diputados encender sus cámaras y expresar en sentido de su voto mencionando su nombre por favor. ¿Diputada Alejandra María Ang?, ¿Diputado Juan Manuel Molina? ----------

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Molina García a favor en los términos del proyecto. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Dunnia Montserrat Murillo? ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Esta su micrófono apagado Diputada Dunnia Montserrat Murillo. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Evelyn Sánchez Sánchez? ----------

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: A favor. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Julia Andrea González Quiroz? ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz a favor del proyecto dictamen propuesto. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Liliana Michel Sánchez Allende? ----------

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Sánchez Allende a favor para todas las personas (inentendible) ----------

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Dunnia Montserrat Murillo? ¿Diputada Alejandra María Ang Hernández? ----------

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Ang Hernández a favor. ---

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Diputada Dunnia Montserrat Murillo López? Puede levantar su mano para ver si el sentido de su voto es a favor, por favor Diputada Dunnia. ¿Su voto Diputada Dunnia? ----------

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: A favor. ----------

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	A FAVOR
DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	A FAVOR
DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, **la propuesta ha sido aprobada con 6 votos.** ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. **Se declara aprobado el Proyecto de dictamen número 1 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes**, por lo que quiero felicitar a las y los Diputados por promover esta agenda progresista a la Igualdad en el trazo digno al derecho de tener un nombre, a la identidad, al libre desarrollo de la personalidad, agradecerles. Y ahora vamos a proceder al punto numero 5 inciso b, del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo número 7 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, mediante el cual se autoriza a la Presidencia de la Comisión, a fin de organizar 3 mesas de Trabajo Mixta virtual/presencial que se describen a continuación: ----------

1. En Coordinación con la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta Legislatura y Secretaria General de Gobierno, para la atención de la conclusión Decima Sexta: "Armonización Legislativa" del Informe de Trabajo de la Alerta de violencia Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).
2. En Coordinación con la Secretaria General de Gobierno y el Instituto de la Mujer de Baja California, para el cumplimiento de la conclusión Décima Tercera "órdenes de protección", del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020).
3. En Coordinación con la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Estatal de Búsqueda, y como invitada especial la el Ejecutivo del Estado con atención a la Secretaria de Hacienda, para el cumplimiento de la conclusión Cuarta: “Desaparición y búsqueda de mujeres y niñas" del Informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020)”.

Lo anterior como ya se ha mencionado, forma parte de las mesas de coordinación que darán pie a la atención del grave contexto feminicida que enfrentan las mujeres en el Estado y que motivo la activación del mecanismo de emergencia alerta de violencia de género contra las mujeres por lo que abro debate de propuestas de mesas de trabajo que atender cada una de las recomendaciones realizadas al Congreso del Estado. Diputada Secretaria le pido por favor anotar a las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, y me anota a mí al final, por favor. -------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Tal como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a preguntarles a las y los presentes a hacer el uso de la voz respecto a las propuestas de las mesas de trabajo que atenderán cada una de las recomendaciones realizadas al Congreso del Estado, Diputadas y Diputados quienes deseen participar. Diputado Juan Manuel Molina, ¿alguien más? ----------

---

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Y su servidora. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Diputado Juan Manuel Molina y la Diputada Michel. ---

---

DIPUTADA PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina. ----------

---

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Pues solo para obviamente sumar y manifestar la afirmativa en el planteamiento que se hace de las mesas de trabajo por lo que la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales a la orden para que esto se haga, hemos avanzado en varios temas relativos a la alerta pero obviamente falta ¿no?, entonces que tenga o tengamos todos la voluntad de hacer este trabajo que es una línea nacional que debemos de cumplir que obviamente que por situaciones del pasado siempre hubo obstáculos si quiera para reconocer que existía violencia feminicida en Baja California, pues ya esos tiempos se terminaron; entonces a la orden, en lo personal, como Presidente de la Comisión de Gobernación y el trabajo en las mesas que resulta necesaria ahí estaremos, entonces era mi manifestación en relación a este tema, a la orden Presidenta, es cuánto. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. ---------

---

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Si es muy importante estas tres mesas es para darle seguimiento a la armonización legislativa, la verdad es que como ustedes saben, como Presidenta de Comisión de Igualdad a nosotros nos toca reportar informes al sistema (inentendible) que está en coordinación con el Sistema Ejecutivo, está también la Fiscalía, ser mujer; entonces a nosotros nos piden que avances tenemos desde el Congreso del Estado con las

recomendaciones que han emitido, si bien ustedes también pueden presentar iniciativas sobre el tema, solo les pido que si hacen mesas de trabajo nos estén apoyando con tener comprobantes, oficios, minutas, porque eso nos sirve para decir que se está avanzando en esa armonización frente a sistemas (inentendible) porque el Congreso del Estado tiene que avanzar en esta agenda por eso vamos a crear estas tres mesas; para que uno también avisarles a ustedes, cada mesa de trabajo que hagamos le vamos a informar a los integrantes de la Comisión para que asistan dentro de sus posibilidades y, pues hay una mesa especifica que tenemos ahí con la Comisión de Gobernación que eso lo pide como recomendación del Congreso de alerta de género, nos piden esa coordinación que hay y tenemos que demostrar que si lo estamos haciendo, entonces yo sé que hay una total voluntad política y el compromiso de cada uno y cada una de ustedes ahora lo tenemos que visibilizarlo y reflejarlo en estas mesas de trabajo para poder avanzar en la agenda legislativa a favor de radicar la violencia feminicida en el Estado. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Hay algún otro orador u oradora, Diputada Secretaria?

DIPUTADA SECRETARIA: Si, la Diputada Julia Andrea. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante Diputada, tiene el uso de la voz. ----------

---

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Nada más comentarle Diputada Presidenta, así como al resto de los integrantes de esta sesión, que con gusto estaremos presentes y siguiendo los acuerdos y sobre todo participando en estas mesas de trabajo porque se hizo un gran trabajo de mujeres tanto en el gobierno como en la sociedad civil para poder tener esta alerta de género y ahora hay que hacerla una realidad y que más pronto que tarde, la violencia se acabe en Baja California; entonces estoy a favor de esto, gracias también al Diputado Presidente del Congreso y de la Comisión de Gobernación por su participación en estas mesas de trabajo, que como ya dijo la Diputada Presidenta, es un deber pero por la disponibilidad que tiene, porque en ocasiones hay personas que no la tienen, gracias Diputado y Presidenta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Julia por su disposición y compromiso con la Comisión de Igualdad; igualmente agradecer a la Diputada Alejandra Ang, ella ya ha realizado algunas mesas de reunión y ya nos estará informando de los resultado que tuvo para apoyarla en su iniciativa de órdenes de protección, y que venga conforme a las recomendaciones que hacen al Congreso; y agradecer también al Diputado Presidente que nos va a apoyar a impulsar la agenda de Gobernación, muchas gracias. ¿Tenemos algún otro orador u oradora en la lista, Diputada Secretaria? ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Ya no hay oradores Diputada Presidenta. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, en caso de no haber más oradoras y oradores, haciendo las anotaciones correspondientes, y le solicito Diputada Secretaria someta a votación la creación de estas mesas de coordinación. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Se cortó. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Si Diputada Secretaria, nos ayuda a someter a votación el acuerdo número 7 sobre la creación de las mesas. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados favor de encender sus cámaras y mantener las cámaras encendidas, se somete a aprobación el punto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género Juventudes, propuesto por la Diputada Presidenta; quienes estén a favor, favor de levantar su mano por favor. Gracias. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, **el Proyecto del acuerdo 7 de la Comisión ha sido aprobado, con 6 votos**, gracias. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Evelyn, **se declara aprobado el punto de acuerdo 7 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, en sus incisos a, b y c**, por lo que estaremos informando de las fechas posteriores para la celebración a realizar la respectiva convocatoria. Continuamos con el punto número 5, inciso c, relativo al Proyecto de Acuerdo 8 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, mediante el cual se autoriza a la Presidencia de la Comisión convocar a reunión de seguimiento de las personas integrantes de la Comisión para distribuir las recomendaciones legislativas de la AVGM; el objetivo de esta reunión pendiente de fecha y les pido propongan alguna, el cual es establecer una coordinación entre las y los integrantes de esta Comisión respecto a las recomendaciones de modificaciones legislativas de Alerta de Género, como sabemos se han realizado 12 recomendaciones, en caso de que el equipo de alguno o algún integrante del equipo de Comisión ya se encuentre trabajando en algún proyecto de iniciativa de reforma dupliquemos los esfuerzos y presentarla en conjunto; por eso propongo este acuerdo, Diputada Secretaria hacer el debate del punto de acuerdo de la Comisión, por lo que solicito enliste a las y los Diputados que deseen hacer el uso de la voz. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Tal como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a

preguntarle a los presentes si desean hacer uso de la voz a las propuestas de las mesas de trabajo que se atenderán en una de las recomendaciones realizadas por el Congreso del Estado; en caso de existir oradores favor de levantar la mano por favor para enlistarles, ¿algún Diputado o Diputada que desee hacer el uso de la voz? ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Diputada Secretaria, solo comentarles compañeros y compañeras que entonces lanzaremos una convocatoria de una fecha para invitar a las y los legisladores, de las recomendaciones ya presentadas que hemos hablado en anteriores sesiones, que ustedes nos digan "sabes que, a mí me interesa orden de protección" que por ejemplo está trabajando la Diputada Alejandra Ang, y ver que le va a dar seguimiento a ciertas recomendaciones para tener una mayor organización y que no se repita las iniciativas; por ejemplo, que la Diputada Julia a lo mejor también quiera presentar orden de protección pero se trata de coordinar los esfuerzos y poder hacerlo de manera más rápida y efectiva, entonces les estaré proponiendo una fecha yo creo que alrededor de unas dos semanas para poder reunirlos de manera ya sea virtual o presencial. Adelante Diputada Julia, tiene el uso de la voz. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Ya dio ahí Diputada Presidenta, que como en dos semanas, a mí me gustaría que fuera un día como en jueves o viernes si es que es presencial; sobre todo por cuestiones de agenda legislativa de su servidora. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Si es jueves, de hecho podríamos hacerlo antes del pleno, para tener la certeza de que si es presencial vamos a estar la mayoría de los Diputados. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, me parece una excelente idea Diputada, el día, sobre todo el día porque muy probablemente estemos aquí o también hacerlo de manera virtual para tener esa disponibilidad, muchas gracias Diputada Julia. ¿Tenemos algún otro orador u oradora sobre este tema, Diputada Secretaria? ------

DIPUTADA SECRETARIA: No, nada más yo quisiera puntualizar, estoy de acuerdo que se realice estas mesas de trabajo para evitar hacer doble trabajo si se llegase a trabajar o alguna de nosotras u algún otro Diputado, que tenga la intención igual aunque no sea de la Comisión que quiera manejar estos mismo temas, igual buscar la manera de armonizarlos y así no empatar trabajos y ahí pues ahí desarmonizar; yo lo veo muy viable. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente Diputada Secretaria, muchas gracias por su intervención. Entonces pasamos a someter en votación económica este acuerdo, que es el 5, punto c. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se les pide a las Diputadas y Diputados alzar la mano a quienes se encuentren a favor del Proyecto de acuerdo 8 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes mediante la cual se autoriza la presencia de la Comisión de convocar reunión de seguimiento a los integrantes de la Comisión para distribuir las recomendaciones legislativas de la agenda. Por favor de alzar la mano Diputados y Diputadas, gracias. **Diputada Presidenta, la propuesta ha sido aprobada con 6 votos.** ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobado el punto de acuerdo número 8 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.** Y en ese caso procederemos al punto número 6 del orden del día, relativo al informe de Avances de las propuestas al Congreso para la atención a Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del informe de Trabajo de la Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM/02/2020); por lo que pido a la Licenciada Mayra Linday López Angulo asesorar esta Comisión, proceda a darle lectura para informarles a ustedes y a la ciudadanía que nos sigue por redes sociales y plataformas digitales sobre este avance, adelante Licenciada. ----------

---

Licenciada Mayra Linday López Angulo: Con su venia Diputada Presidenta. Bien, en mi informe de avance a la fecha del 24 de enero del 2022, considerando que el 26 de febrero del 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California presentada a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; la solicitud de declaratoria de alerta y violencia de genero contra las mujeres por violencia feminicida para el Estado de Baja California es que el 25 de Junio del 2021 la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres emitió la resolución respectiva, activando la alerta de violencia de género contra las mujeres para todos los Municipios del Estado de Baja California, en la cual se dan recomendaciones para las diversas autoridades y de las cuales de ellas 3 de estas 18 recomendaciones corresponden al Estado de Baja California, mismas que han sido señaladas e indicadas en las Sesiones la Comisión de Igualdad, particularmente la primera Sesión Ordinaria celebrada el 17 de Septiembre se atendió la metodología y las recomendaciones del grupo de trabajo, en estas mismas se establecieron 3 propuestas o recomendaciones del grupo de la alerta de violencia contra mujeres; en la primera propuesta es la séptima de cuarta conclusión, desaparición y búsqueda de mujeres y niñas, en esta conclusión se prevé la participación del Congreso y esta misma se ha atendido a través de la aprobación que se ha dado en esta Sesión Ordinaria para la reunión de trabajo con

las autoridades responsables de esta conclusión, así mismo se ha realizado diversos talleres que tuvieron como fecha del 8 de noviembre al 20 de diciembre en el que se desarrolló el taller de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres, dirigidos a los Poderes Legislativos, Ejecutivos y a los Ayuntamientos. De esta misma suerte, las siguiente propuesta del grupo de trabajo, la décima, inciso m, decima tercera conclusión respecto a las órdenes de protección, en estas también se presenta en la Sesión Ordinaria que se continua en este momento, una solicitud para reunión de trabajo con las autoridades que corresponde también desarrollar dicha conclusión y por último, en la última propuesta, la decimosexta respecto a 12 armonizaciones o 12 modificaciones en leyes, en los Códigos Penales de Baja California también se previó una mesa de trabajo con las autoridades responsables y las autoridades a coordinar una agenda de trabajo de la misma, de igual manera en este último punto se indica que serán publicados como parte también de las recomendaciones de la alerta las reformas relativas al delito de discriminación que ya se encuentra en el Código Penal para el Estado de Baja California, y también como parte de lo que es la última propuesta de reforma, se publicó en los artículos 133 y 136 del Código Penal, (inentendible) de la Ley de víctimas, (inentendible) de Salud Pública para el Estado de Baja California; lo concerniente en los servicios de interrupción voluntaria del embarazo y además lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cobrando la garantía de los servicios de anticoncepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo; así mismo como parte de los avances de las propuestas se atendió la petición de la Dirección General de Estrategia para la Atención de Derechos Humanos por parte de la Fiscalía a fin de integrar y coadyuvar en la información del Banco Nacional de Datos información de casos de violencia contra las mujeres; y por ultimo serán presentado diversos oficios al Director de Administración del Congreso y al Jefe de Recursos Humanos, a manera de impartir capacitaciones mediante un programa integral permanente al personal del Congreso en materia de género, esto es cuanto por los avances de las recomendaciones de la alerta de violencia de genero contra las mujeres. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciada Mayra. Estoy segura que con las próximas mesas de coordinación que se van a trabajar vamos a avanzar más rápido con las recomendaciones de la alerta, sobre todo porque existe una gran voluntad política dentro de este Congreso y que específicamente está conformado por más mujeres, entonces estoy segura, y tenemos también aliados y aliades, claro que sí, entonces vamos a poder empujar la agenda y esperando que en las próximas sesiones podamos demostrar más avances tanto aquí como en el sistema (inentendible). Entonces, si alguien más quisiera hacer el uso de la voz sobre este punto, Diputada Secretaria le pido enliste a las oradoras u oradores que quieran participar. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, solicito manifiesten las Diputados y los Diputados si desean hacer uso de la voz para enlistarlos. ¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer el uso de la voz? ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, en caso de no haber más oradoras u oradores, Diputada Secretaria favor de proceder a dar lectura al siguiente punto del orden del día. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Por supuesto Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 7 relativo a los Asuntos Generales. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, si algún Diputado o Diputado o de las autoridades invitadas desea hacer uso de la voz o introducir algún tema que no está considera en el orden del día seria el momento, favor de enlistar a quienes estén interesados. De no haber participantes pasaremos al siguiente punto del orden del día, Diputada Secretaria favor de dar lectura. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Por supuesto Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 8, relativo a la clausura. ----------

---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, en caso de no haber asuntos pendientes por desahogar, siendo las 15 horas con 39 minutos del 24 de enero del 2022 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, les agradezco a todos, todas y todes por su presencia, que tengan un excelente día y se levanta la sesión, muchas gracias compañeros y compañeras. --

---

Suscriben: ----------

Los Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes de la XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA PRESIDENTA

JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
DIPUTADA SECRETARIA

EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES

ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
DIPUTADA VOCAL

DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
DIPUTADA VOCAL

María de los Angeles Carrillo Silva

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
DIPUTADO VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Igualdad de Género y Juventudes, Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de enero de 2021. ----------
---